

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.423

Lunes 13 de Abril de 2026

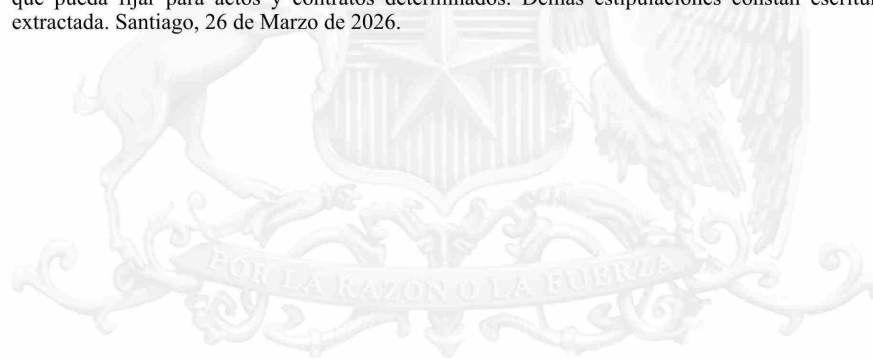
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2795860

EXTRACTO

MAURO AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular 7ª Notaría de Santiago, Agustinas 1161, Entrepiso, Certifica: Por escritura pública de 20/03/2026 ante mí: JUAN EDUARDO GUTIERREZ PESCE, Manquehue Sur 952, departamento 1.307, Las Condes, Santiago, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "INVERSIONES LA ALBORADA SpA." Nombre fantasía: "LA ALBORADA SpA". Objeto: El objeto de la sociedad por acciones será el arrendamiento, compra y venta y en general adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces, su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también desarrollo cualquier tipo proyectos inmobiliarios; además, podrá, invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos. Podrá además tener por objeto prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaría, y de servicios de aseo y de transporte. Administración y uso razón social corresponderá a JUAN EDUARDO GUTIERREZ PESCE. Capital: \$834.211.045.- dividido en 834.211 acciones nominativas de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la forma que indica la escritura extractada. Duración indefinida. Domicilio: La ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 26 de Marzo de 2026.



CVE 2795860

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl